

**ANEXO III
AUTOBAREMACIÓN**

AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS (SEGÚN BASES DE LA CONVOCATORIA).

A). EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁXIMO 5 PUNTOS)	
a.1 Experiencia acreditada por haber prestado funciones como funcionario de carrera, propias de la categoría de Técnico/a Medio de Administración General en cualquier Administración Pública (0,05 por mes). No computándose fracciones.)	Nº meses Puntos
B). FORMACIÓN ESPECÍFICA (MÁXIMO 5 PUNTOS).	
b.1 Cursos que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en la plaza solicitada y supongan una mejor preparación para el desempeño de los puestos de trabajo adscritos a los mismos (0,02 puntos por cada hora).	Nº horas..... Puntos
TOTAL (AUTOBAREMACIÓN)	PUNTOS

El interesado.

Fdo.: _____

